

**Resolución de la Junta Electoral General de 14 de noviembre de 2025 por la que se realiza la proclamación definitiva de candidaturas en las elecciones a miembros del Consejo Colegial del Colegio Mayor Universitario, convocadas por Resolución UCA/R211REC/2025, de 3 de noviembre**

Por Resolución UCA/R211REC/2025, de 3 de noviembre, se convocaron elecciones a miembros del Consejo Colegial del Colegio Mayor Universitario, estableciéndose como plazo de presentación de solicitudes los días 10 y 11 de noviembre de 2025, hasta las 14:00 horas.

Conforme al calendario electoral aprobado por Junta Electoral General se publicó la proclamación provisional de candidaturas el día 12 de noviembre de 2025.

A dicha proclamación provisional presentó reclamación el Sr. Budda Yahdih Mohamed con fecha 12 de noviembre de 2025, indicando que presentó su candidatura por Registro Electrónico el día 10 de noviembre pero por error no la dirigió a la Junta Electoral General, sino al Colegio Mayor.

Con fecha 13 de noviembre de 2025, D.<sup>a</sup> Gloria Miranda Domínguez, presenta candidatura fuera del plazo establecido de presentación de candidaturas

A la vista de todo ello,

**La Junta Electoral General ACUERDA:**

**Primero.** Admitir la reclamación presentada por el Sr. Budda Yahdih Mohamed e incluir su candidatura en las elecciones a miembro del Consejo Colegial del Colegio Mayor, al comprobarse que presentó su candidatura en el plazo establecido para ello.

**Segundo.** No admitir la candidatura de D.<sup>a</sup> Gloria Miranda Domínguez por presentación fuera del plazo establecido.

**Tercero.** Aprobar definitivamente las siguientes candidaturas de las elecciones a miembros del Consejo Colegial del Colegio Mayor:

CASTILLA VIZCAÍNO, VICENTE  
GARCÍA BLÁZQUEZ, HÉCTOR  
GARROTE PALMER, MARC  
PÉREZ DOBLADO, MANUEL ANTONIO  
ROSALES FERNÁNDEZ, JESÚS  
YAHDIH MOHAMED, BUDDA

Cádiz, a 14 de noviembre de 2025

EL RECTOR  
Casimiro Mantell Serrano